CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

BOLETÍN INFORMATIVO ACTUALIDAD. Diciembre 2018. 2ª Época N º 002/2018

Ofrecemos a continuación el resumen de las noticias más relevantes de nuestra Institución de los últimos meses y se publica, como viene siendo habitual ya, tras la reunión del Pleno del Consejo General, celebrado a mediados de noviembre en nuestra sede de Madrid, con del deseo que sean de vuestro interés y de paso contribuyan a que os sintáis más partícipes de las organizaciones profesionales a las que pertenecemos: Colegios, Consejo General, Ingite, Feani y Unión Profesional.

DEDICAREMOS 2019 A LA MUJER EN LA MINERIA Y ENERGIA

Nuestra Institución se une a otras muchas, en destacar el cada día más importante papel de la mujer en nuestro sector. Son muchas las que cada año se incorporan al apasionante mundo profesional de la minería y la energía y además varias decenas las que estudian actualmente en nuestras Escuelas, en algunas de ellas son incluso mayoría.

Por lo que respecta a la representación colegial, a día de hoy son veintidós compañeras las que forman parte de las Juntas de Gobierno de los doce colegios, varias perteneciendo a las comisiones permanentes, es decir en puestos de Secretaría, Tesorería y Vicepresidencia. Os animamos a seguir creciendo participando activamente en las próximas convocatorias electorales.

También queremos destacar que nuestro Consejo General, fue uno de los pioneros en estar presidido por una compañera, María del Carmen García Ruiz, que como todos sabéis, compatibilizaba este cargo con el decanato de nuestro Colegio de la provincia de Córdoba. Aprovechamos además para felicitarla publicamente por su inclusión en la lista de las 100 mujeres mineras del mundo edición 2018, siendo la única española.

APROBADAS MODIFICACIONES TECNICAS EN LOS ESTATUTOS

Siguiendo la estela de varios de los Consejos Generales de otras ramas de la Ingeniería técnica, el pasado Pleno se aprobó por unanimidad unas modificaciones técnicas en el texto de nuestros Estatutos Generales para su tramitación en el Ministerio de Transición Ecológica del que dependemos al haber quedado adscrita la Dirección General de Política Energética y Minas. Esperemos que en unos pocos meses tengamos la tramitación finalizada.



Entre las modificaciones incorporadas ha quedado definitivamente establecida la denominación del Consejo y de los Colegios, incluyendo los Grados de Minas y Energía de la misma forma que veníamos usando hasta ahora.

HONORARIOS ORIENTATIVOS PARA COSTAS JUDICIALES

Nuestros profesionales dispondrán a partir de 2019 de unos honorarios profesionales orientativos para sus actuaciones en sede judicial, que fuerion aprobados en la última reunión de la Junta General del Consejo.

Hasta este momento no disponíamos de esta referencia y han sido varios los casos en los que como Consejo General hemos tenido que intervenir para validar reclamaciones sobre este delicado asunto. A partir de primeros de enero próximo todo profesional ejerciente que tenga actuaciones a requerimiento de los juzgados podrá disponer de una tarifa de honorarios de referencia para establecer el mínimo que podrá cobrar por su trabajo.

MODELO DE CONTRATO DE DIRECCION FACULTATIVA

Hemos sido conscientes de la necesidad de disponer de un modelo de contrato de ésta naturaleza a través algunos profesionales ejercientes que nos lo han hecho saber y además a por iniciativa de nuestro Colegio de Aragón y con la necesaria ayuda de los Servicios Jurídicos del Consejo General se ha elaborado el modelo que a partir de su aprobación en este último Pleno ha quedado establecido.

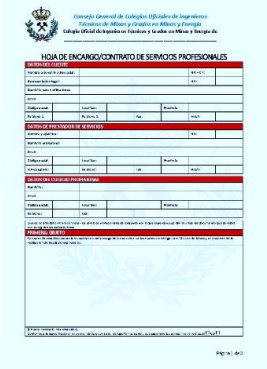
Se trata de un modelo de libre uso, en formato auto rellenable que estará a disposición de todos los compañeros ejercientes en todas y cada una de las webs de los Colegios y en la del Consejo, ubicados como es lógico, en la parte de uso exclusivo de colegiados.



MODELO DE HOJA DE ENCARGO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Al igual que en el caso del Contrato de Dirección Facultativa, ponemos en circulación un modelo de hoja de encargo de servicios profesionales también auto rellenable para que cualquier colegiado y sobre todo los más jóvenes, tengan una referencia a la hora de contratar sus servicios con cualquier cliente y pueda quedar por escrito su relación profesional con ellos en un documento que tenga carácter más oficial que un simple documento privado, o simplemente verbal como ocurre en muchas ocasiones. Lleva además incluida la opción, si se considera conveniente, que figure el colegio como fedatario de esa relación profesional en los casos que no sea obligatorio su presentación en el mismo.





CAMPAÑA DE CAPTACION DE ALUMNOS PARA EL GRADO DE MINAS Y

Siguiendo con nuestro empeño de divulgación de nuestra profesión y finalizado el segundo envío de nuestro video promocional de nuevo a los casi quince mil centros docentes de toda nuestra geografía se ha acordado la puesta en circulación además de un poster que anime a los jóvenes que están finalizando los estudios de bachillerato y formación profesional para que cursen el GRADO EN MINAS Y ENERGÍA y se incorporen a nuestra querida profesión. Sin duda, una de las que tiene más futuro y mayor índice de empleo de nuestro país.

El compromiso de todos debería ser que, desde ahora hasta junio de 2019, no hubiera un centro docente sin el poster de nuestra profesión visible. Os pedimos colaboración a todos para este proyecto.



PORTAL DE EMPLEO

El portal de empleo del Consejo General, como complemento a los portales de los distintos colegios viene funcionando con regularidad desde finales del verano y en él se están publicando las ofertas que no consiguen cubrirse en los colegios. Animamos a los compañeros desempleados, cada día menos afortunadamente, a que se interesen periódicamente y visiten el portal donde encontrarán diversas ofertas tanto públicas como privadas que contribuirán seguro a paliar la lacra del desempleo en nuestra profesión. Como sabéis, uno de los objetivos prioritarios del Consejo General y los Colegios que lo forman.



COLEGIACION OBLIGATORIA

Desde distintos estamentos profesionales, INGITE, Unión Profesional, FEANI, etc se está trabajando para que la colegiación obligatoria sea una realidad en el próximo futuro y en algunos casos será hasta de oficio, es lamentable que los profesionales que ejercen en su condición de Ingeniero Técnico no estén todos colegiados siendo su obligación.

No es excusa pensar que solo han de estar colegiados los firmantes de proyectos,. Todos los compañeros de minas que en razón precisamente de su titulación universitaria se encuentran trabajando deben saber que han de estar obligatoriamente colegiados. Es hora ya que pongamos en valor nuestra profesión tal y como lo están haciendo otras, donde el índice de colegiados sobre los titulados es cada vez mayor, cuando no están todos inscritos en los colegios.

CONVOCATORIA DE PLAZAS EN ADIF

Recurrida por el Consejo General una convocatoria de Ingenieros e Ingenieros Técnicos que excluye a los titulados en minas. En este caso vamos de la mano ambos Consejos, ya que es inadmisible que una salida hasta ahora clásica de los mineros quede truncada por una decisión sin fundamento de la dirección de recursos humanos de Adif. Esperemos que el sentido común y la tradición se impongan a este agravio que ha provocado esta empresa pública



CONVOCATORIA PÚBLICA DE PLAZAS PARA INGENIEROS TECNICOS DE MINAS PARA LA JUNTA DE ANDALUCIA

Con enorme alegría podemos informar que, tras mucha insistencia por parte de los cuatro colegios con territorio en Andalucía, se ha conseguido la convocatoria de 18 plazas para la administración autonómica. Han sido muchas reuniones y escritos los que se han planteado ante las autoridades públicas andaluzas, incluido el Defensor del Pueblo, para reivindicar nuestra parcela en la Administración autonómica. Ahora nos toca el turno a nosotros y no dejar pasar esta oportunidad. Es importante que no quede una sola plaza desierta, en ese caso sería un fracaso y una demostración de la falta de interés que llevaría a justificar futuras convocatorias mucho más reducidas o quizás aún peor.

LEY DE PROTECCION DE DATOS

Os informamos en este apartado que tanto el Consejo General como los Colegios hemos procedido a dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos.

RGPD
REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Además, queremos informar a los autónomos libre ejercientes que dentro de las gestiones realizadas para la contratación hemos considerado de particular interés que la protección de datos se extendiera también a los autónomos libre ejercientes que también están obligados al cumplimiento de la Ley.

Todos los que lo deseen pueden informarse y contratar llegado el caso en unas condiciones muy competitivas con la misma empresa que ha contratado el Consejo General y la mayoría de los colegios que lo integran. Los compañeros interesados pueden informarse a través de la publicidad que está insertada al final de este boletín informativo

AEDED. GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROYECTO TIPO

Continuamos trabajando en estrecha colaboración con la Asociación de Española de Demolición, Descontaminación, Corte y Perforación y los Consejos de Ingenieros de Minas, Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Caminos, Obras Públicas e Industriales para la preparación de una "Guía de Proyecto Tipo" sobre demolición que ha sufrido un pequeño retraso por incumplimiento de plazos de entregas y no precisamente por nuestra parte, que hasta hemos recibido una mención especial por parte de AEDED por nuestra participación activa en el último Foro de septiembre pasado.

aeded
Asociación española de demolición, descontaminación, corte y perforación

Creemos sinceramente, si no hay más contratiempos, que en cuestión de unos meses podremos ofrecer el trabajo a todos los compañeros que estén interesados en este campo y lo puedan necesitar. Estamos seguros que constituirá en el futuro un buen nicho de trabajo para nuestros jóvenes y no tan jóvenes profesionales ejercientes.

OTROS ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO

Colegiación exclusiva de los titulados en Minas y Energía que dispongan de Orden CIN. De un tiempo a esta parte se había suscitado la posible colegiación de determinadas "titulaciones propias" de las Universidades de cierta proximidad a la nuestra, como por ejemplo:

Grados en Ingeniería Geológica, Grados en Energía y Grados Blancos, es decir sin atribuciones procedentes de Escuelas como las de Madrid y Oviedo.

Tras meses de estudio, análisis y consultados los Colegios se acordó definitivamente su NO colegiación, máxime cuando alguno de ellos con cursar dos o tres asignaturas puede obtener el Grado de Minas y Energía y por tanto disponer Orden CIN directamente.

Aprobados por unanimidad los presupuestos del Consejo General para el próximo ejercicio 2019 destacando que siguen siendo unos de los más austeros, por no decir el que más, de toda la ingeniería técnica española, con una repercusión por colegiado nacional al año de escasamente veinticuatro euros.

FEANI es la federación de ingenieros profesionales que une a las asociaciones nacionales de ingeniería de 34 países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

¿Aún no la conoces?, pásate y verás

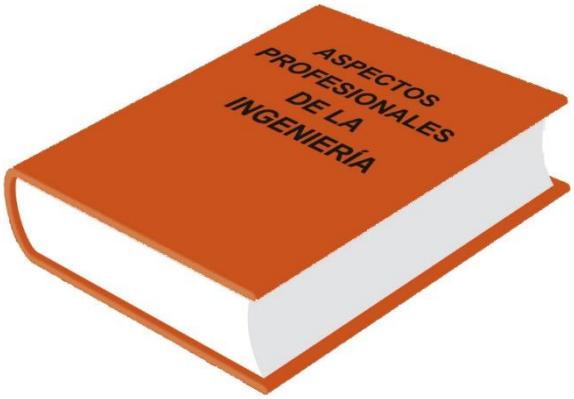
feani
Federacion Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros

https://www.feani.org/

y también http://feaniespaña.es/

NOVEDADES INGITE Y UNION PROFESIONAL

Propuesta conjunta con el resto de las ingenierías, sobre la creación en las Universidades con Escuelas de Minas de una asignatura optativa que podría denominarse "Aspectos profesionales de la Ingeniería" que sería impartida de manera altruista por los propios colegios profesionales y con el objetivo claro de dar visibilidad a la profesión y al papel fundamental que juegan los colegios en el mundo profesional.



Propuesta conjunta también de toda la ingeniería para aunar esfuerzos en post de la colegiación de nuevos egresados de las escuelas con la generalización de la figura del "precolegiado" muy avanzada en nuestros colegios de minas.

Como se informó en el pasado boletín se firmó un Convenio de Colaboración entre Unión Profesional y Wolters Kluver España, S.A. para ofrecer en condiciones ventajosas cursos de formación.

Esta formación a la que tienen acceso todos los miembros de Colegios que pertenecen a U.P. como los nuestros.

Fomento de los esquemas de certificación INGITE para lo que os invitamos a entrar en la webs de Ingite y de su certificación, por si os interesan las ofertas que existen y las próximas que se van a ir incluyendo a lo largo del próximo año 2019.



Esto refuerza los vínculos de esta Multinacional de la formación con nuestro Colectivo pues nosotros venimos colaborando con ellos desde hace varios años en la mayoría de los cursos que venimos ofreciendo.

Asimismo, se ha acordado en INGITE sobre igualdad de acceso a los programas de formación de las organizaciones profesionales que la forman. En breve se tendrá acceso directo también a esta útil herramienta



(Desde mayo 2018 a noviembre 2018)

En este apartado fijo del boletín reflejamos el trabajo que realiza el Consejo General en defensa directa de nuestra profesión ante los diferentes problemas que surgen con las distintas administraciones públicas.

Estas actividades se han venido haciendo desde siempre, pero sin publicidad salvo para los compañeros afectados directamente. Es hora de que todo el colectivo esté al corriente de estos asuntos.

NO CONTENCIOSOS

- *Escrito al Secretario de Estado de Educación e Informe sobre especialidades docentes a las que pueden acceder los titulados de minas.*
- *Dictamen para Juzgado de primera instancia e Instrucción de Jaca tasando los honorarios del informe pericial.*
- *Escrito al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por denuncia de funcionario de consulado español en Stuttgart a todas las ingenierías españolas que es estimado y se archivan las actuaciones.*
- *Petición de informes a las distintas Escuelas sobre uso de "técnica minera"*
- *Recurso de alzada contra desestimación autorización Proyectos sondeos Madrid, a la vista de la argumentación de la desestimación recurso de alzada del Consejo.*
- *Asistencia de la Sra. Letrada en nombre del Consejo a reunión técnica sobre asuntos internacionales: regulación de las profesiones y lista de profesiones reguladas en España.*
- *Respuesta a colegiado de Cartagena sobre nota acerca de denuncia penal.*
- *Informe sobre ausencia de competencias en telecomunicaciones.*
- *Recurso contra concurso público de plazas en la C.A. de Aragón.*
- *Documento del BOE con toda la normativa y legislación relacionada con Colegios Profesionales actualizado.*
- *Escrito e informe al Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional sobre docencia en Formación Profesional de los ITM.*
- *Certificación sobre idoneidad de los ITM como instaladores frigoristas y como proyectistas de instalaciones contra incendios a instancia del Colegio de León.*
- *Nota informativa a Colegios sobre sentencia del Tribunal Supremo sobre validez de colegiación de oficio.*
- *Informe de respuesta a colegiado sobre competencias de los ITM en la firma de proyectos de instalaciones eléctricas.*
- *Estudio y respuesta sobre la falta de competencia de un ITM para valorar daños agrícolas y/o forestales.*

- *Escrito a Ayuntamiento de Asturias sobre competencias de un ITM para suscribir proyecto de obra pública.*
- *Informe con explicación y detalle sobre sentencia sobre la competencia en pozos de los geólogos.*
- *Certificado e Informe dirigido a Hacienda AEAT La Rioja. sobre la falta de competencia de un ingeniero agrónomo para valorar una explotación minera.*
- *Modificación Técnica Estatutos, Proyecto de Real Decreto, Memoria de Análisis de Impacto Normativo, Escrito dirigido a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Transición Ecológica, Certificados de acuerdos de aprobación.*
- *Escrito de respuesta a Consejo de Transparencia que estima nuestra reclamación de colegiado de Cartagena por sus elecciones y archiva las actuaciones.*

CONTENCIOSOS

- *Carné instalador y frigorista: Sentencia apelación favorable a colegiado TSJ País Vasco.*
- *Convocatoria Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado. En casación.*
- *Proyectos de sondeos captación de aguas Comunidad de Madrid, TSJ Madrid. Presentada y contestada la demanda. Aprobadas las pruebas, pendiente de presentación de conclusiones*

VIDEO PROMOCIONAL





ÁREAS DE TRABAJO DEL CONSEJO

Asuntos sobre los que va a trabajar el Consejo General en los próximos meses. Las Comisiones de Trabajo están formadas por tres decanos con la coordinación de los trabajos de uno de ellos, que hace de portavoz en los Plenos.

Creación y puesta en marcha de un nuevo grupo de trabajo de los 12 secretarios de los Colegios coordinados por el vicepresidente del Consejo General para el seguimiento de los acuerdos del Consejo y su participación más activa en los asuntos profesionales que vayan surgiendo en el futuro

1.- Área de Ejercicio Profesional y Legislación.

- *Propuesta del Ministerio sobre modificación de ITC directores facultativos.*
- *Reforma de la Ley de Minas*
- *El Intrusismo profesional en la Ingeniería Técnica de Minas.*
- *Propuesta de desaparición de los Cuerpos de Ingenieros e Ingenieros Técnicos y creación de un único Cuerpo de Inspectores de Seguridad Minera que dé cobertura a nuevo Espacio Europeo de Educación tras la entrada en vigor de los acuerdos de Bolonia*

2.- Área de Visados, Competencias y Atribuciones.

- *Revisión de tarifa de visados*
- *Uso fraudulento de la denominada Declaración Responsable en el ámbito minero.*
- *Apertura de nuevos campos de actuación profesional para los Ingenieros Técnicos de Minas.*
- *Propuesta de modificación y unificación del visado de voladuras*.



3.- Área de Formación, Universidad y Postgrado.

- *Campaña de revisión nacional de libros de textos de primaria, secundaria y bachillerato donde se hable de Minería, cuidando por la imagen de nuestra profesión, frecuentemente maltratada.*
- *Preparación de Conferencia de Directores de Escuelas de Minas ante la falta de alumnos. Potenciación de las relaciones Colegios profesionales con las Universidades con Escuelas de Minas.*
- *Diccionario de términos mineros.*
- *Seguimiento y propuestas para nuevos cursos de formación postgrado.*

4.- Régimen Interno y Relaciones con los Colegios.

- *Elaboración del Reglamento de Régimen Interior del Consejo General.*
- *Grupo de trabajo de Secretarios.*
- *Unificación de cobro de tasas por servicios prestados en la tramitación de documentos.*
- *Censo de Empresas de los Sectores Minero y Energético.*
- *Censo de colegiados y puesta en marcha definitiva del nuevo carnet.*

5.- Relaciones Institucionales, Comunicación e Imagen corporativa.

- *Próximo número 15 de la Revista Energía y Minas.*
- *Proyección y visibilidad de nuestra profesión en la Sociedad.*



En el segundo semestre de 2018 han tenido lugar diversas reuniones del Presidente del Consejo y/o los miembros del Comité Ejecutivo con responsables tanto de Función Pública como de la Autoridad Minera de algunas Comunidades Autónomas, campaña que continua permanentemente abierta y que continuará durante todo el 2019 con idea de trasladar a las autoridades mineras nuestros principales problemas tanto como Instituciones profesionales como de los compañeros ejercientes y colegiados en general, entre los que caben reseñar:

Por un lado, la necesidad de convocatorias de plazas específicas para nuestros titulados en las Administraciones autonómicas, cada vez más escasas o inexistentes y el uso indiscriminado y fraudulento de la denominada "Declaración Responsable" que lejos de resolver problemas burocráticos está contribuyendo al fomento del intrusismo profesional con el consiguiente perjuicio para nuestros profesionales ejercientes.

Además de las reseñadas resumiremos las actividades llevadas a cabo por los miembros del Comité Ejecutivo durante el último semestre, desde el anterior Pleno del Consejo General.

Las reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo han sido cuatro, despachando asuntos de trámite, tanto profesionales como de homologación de títulos, régimen interno, disciplinario, transparencia, formación, de secretaría, ordinarios y económicos y de protección de datos con lo que están especialmente comprometidas nuestras Instituciones.:



A estas, añadir las reuniones celebradas en los organismos "supra colegiales" a los que pertenecemos, en especial INGITE y Unión Profesional, que han totalizado entre las dos instituciones, seis, entre ordinarias, extraordinarias, de Junta Directiva y Asambleas.

- *Asistencia al V Congreso de Áridos, celebrado en Santiago de Compostela el pasado mes de octubre donde aparte de la intervención como ponente de nuestro vicepresidente, actuaron de moderador y presidente de sesiones el decano consejero de Cataluña y el presidente del Consejo.*
- *III Jornadas sobre la Libre Profesión celebrada en Málaga y organizada por los colegios andaluces y coordinada por Linares con una presencia de más de 50 libre ejercientes de toda Andalucía.*

- *Por último, nuestras relaciones exteriores han sumado además cuatro reuniones: Con la Asociación de empresas de demolición para la preparación del Proyecto tipo, Ministerio de Energía donde nuestro Consejo General interviene como representante de INGITE en la Comisión de Eficiencia Energética con el Tesorero del Consejo como representante. La Comisión Especial del Ministerio para la modificación de la ITC de directores facultativos a la que acude con regularidad el vicepresidente del Consejo como experto.*
- *Y por último hay que destacar nuestra presencia en los Grupos de trabajo de Unión Profesional para la mejora de la visibilidad de las profesiones en la Sociedad, grupos que culminarán su trabajo en el próximo año.*

OFERTA DE SEGUROS

Un año más, en el mes de septiembre se llegó al acuerdo con Mapfre para renovar las pólizas de "Seguro de Responsabilidad Civil Profesional y para Sociedades de Ingeniería", "Seguro de Salud-Asistencia Sanitaria" y "Seguro de Incapacidad Temporal por Enfermedad y Accidente" que están permanentemente publicitados tanto en las webs de los Colegios como en la del Consejo General.

A primeros del año 2018 pusimos en marcha la oferta de un nuevo producto sobre el que se venía trabajando desde mediados del año anterior y que ya fue anunciado en anteriores boletines informativos. Se trata de un producto de Salud, que hace frente a la demanda de los colegiados que superan los 60 años de edad y sus familiares, que tienen obviamente más complicado el acceso a las pólizas de salud del mercado, contando con amplias prestaciones médicas y descuentos y con una compañía solvente.

ADARTIA

Os invitamos a entrar en las webs donde tenéis amplia información sobre el asunto y también en la web de ADARTIA GLOBAL SEGUROS, S.A. o directamente en el correo de la Compañía.



Preparada la nueva convocatoria del Máster de Prevención de Riesgos Laborales con Wolters Kluwer, S.A. para la primavera de 2019.

En fase de preparación la segunda convocatoria del curso de Baja Tensión para instalaciones de alumbramientos de aguas subterráneas y plantas de beneficio. Se convocará también en la primavera de 2019.

Aplazada a 2019 la segunda convocatoria del Curos de Seguridad en Espectáculos pirotécnicos que se ofrece también a los alumnos del último curso de Grado en Minas y Energía de nuestras Escuelas. Iniciada en este caso, la certificación de este curso en ENAC a través de INGITE.

Por último, hay que informar que desde el Consejo General estamos abiertos a cualquier sugerencia de interés general que nos pueda llegar de cualquier colegiado. Valoraremos cualquier iniciativa y si es viable la pondremos en marcha de inmediato.



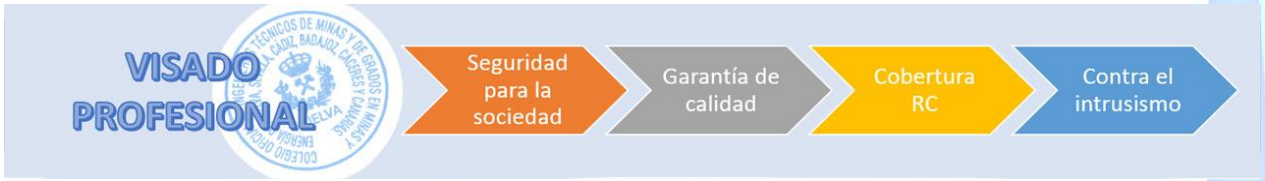








CAMPAÑA DE FOMENTO VISADO PROFESIONAL



Desde hace tiempo venimos informando desde el Consejo General que continuamos trabajando en el fomento del visado voluntario de proyectos para ello entre otras cosas nos hemos puesto como objetivo preferente informar a la Sociedad y a los proyectistas en particular sobre la necesidad de la presencia de nuevo de los Colegios profesionales en las tramitaciones administrativas, como garantía de calidad y seriedad y por ello el visado de proyectos debería volver a ocupar el lugar que tenía hace tan solo unos pocos años, retomando la función para la que fueron creados allá por los años 30 del siglo pasado por los Arquitectos.



Os proponemos una reflexión sobre el porqué son los únicos profesionales que mantienen los visados obligatorios en toda su integridad.



SI NO PUDISTE LEERLA, AQUÍ TIENES LA ÚLTIMA CIRCULAR DEL CONSEJO GENERAL SOBRE VISADO




P&A
DATA SECURITY ASESORES
622 222 593
https://pyadatasecurity.com
info@pyadatasecurity.com
OFERTA EXCLUSIVA
PARA COLEGIADOS AUTÓNOMOS
DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y ADAPTACIÓN AL RGPD
POR TAN SOLO 85 €
ANUALIDAD DE ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTO 60 €
iva no incluido